



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO V - Actividades Profesionales Reservadas - Lic. en Bromatología

---

**ANEXO V**

**ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TÍTULO DE LICENCIADO EN BROMATOLOGÍA**

1. Controlar y certificar la inocuidad de los alimentos para consumo humano y los sistemas de gestión de calidad en toda la cadena productiva a partir de la materia prima.
2. Dirigir, supervisar, inspeccionar, controlar y certificar todo proceso de elaboración fraccionamiento, conservación, transporte y comercialización de alimentos.
3. Desarrollar y controlar formulaciones de nuevos alimentos destinados al consumo humano y las técnicas bromatológicas aplicables a su elaboración.
4. Certificar y auditar laboratorios de análisis bromatológicos.
5. Dirigir y planificar lo referido a seguridad e higiene y control del impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional.